



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4967-D-12  
OD 1211

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta de la Pachamama de los Pueblos Andinos, una de las celebraciones más culturales y expresivas del Norte argentino. La misma se lleva a cabo entre el 1° y el 31 de agosto de cada año en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, entre otras.

Dios guarde a la señora Presidenta.